

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA

EVALUACIÓN

-Criterios de Evaluación.

“Los criterios de evaluación, además de permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias básicas” (R.D 1631/2006).

A)Criterios específicos en Ciencias Sociales de 1º ESO:

Los criterios específicos en el primer curso de la ESO están recogidos en el R.D 1631/ 2006, de 29 de diciembre y en la Orden del 10 de agosto. Hemos considerado prioritarios los siguientes:

1. Localizar lugares o espacios en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa, España y Andalucía (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.
3. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España y Andalucía, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.
4. Utilizar las convenciones y unidades cronológicas y las nociones de evolución y cambio aplicándolas a los hechos y procesos de la prehistoria e historia antigua del mundo, de la Península Ibérica y Andalucía.
5. Identificar y exponer los cambios que supuso la revolución neolítica en la evolución de la humanidad y valorar su importancia y sus consecuencias al compararlos con los elementos que conformaron las sociedades depredadoras.
6. Diferenciar los rasgos más relevantes que caracterizan alguna de las primeras civilizaciones urbanas y la civilización griega, identificando los elementos originales de esta última y valorando aspectos significativos de su aportación a la civilización occidental .
7. Caracterizar los rasgos de la organización política, económica y social de la civilización romana valorando la trascendencia de la romanización en Hispania.
8. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita.

B)Criterios específicos en Ciencias Sociales de 2º ESO:

1. Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando los conceptos básicos de la demografía para su análisis.
2. Identificar los rasgos característicos de las sociedades actuales.
3. Analizar el crecimiento de las áreas urbanas, la diferenciación funcional del espacio urbano y algunos de los problemas que se les plantean a sus habitantes (referencias a las ciudades españolas).
4. Describir los rasgos sociales, económicos, políticos, religiosos, culturales y artísticos que caracterizan la Europa feudal.
5. Situar en el tiempo y en el espacio las diversas unidades políticas que coexistieron en la Península Ibérica durante la Edad Media, reconociendo en la España actual ejemplos de la pervivencia de su legado cultural y artístico.
6. Distinguir los principales momentos en la formación del Estado moderno destacando las características más relevantes de la monarquía hispánica y del imperio colonial español.
7. Realizar de forma individual y en grupo, con ayuda del profesor, un trabajo sencillo de carácter descriptivo sobre algún hecho o tema.

C)Criterios específicos en Ciencias Sociales de 3º ESO:

1. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.
2. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando los principales centros de producción en el mundo, España y Andalucía.
3. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias.
4. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y las principales áreas geoeconómicas, reconociendo los rasgos básicos de la organización territorial y política del Estado español, y su pertenencia a la Unión Europea.
5. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales.
6. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, imágenes, fuentes escritas...) para obtener y procesar

información sobre los hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma inteligible.

7. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas en debates.

D) Criterios específicos en Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO.

1. Reconocer los sentimientos y emociones experimentados en distintas situaciones de relación, convivencia y conflicto y mostrar una actitud de rechazo ante aquellos que puedan vincularse a la falta de respeto, consideración o discriminación a personas o grupos.
2. Reconocer la multiplicidad de causas que pueden explicar algunos de los conflictos y problemas actuales más relevantes en el mundo.
3. Determinar diversos tipos de formas de encontrar soluciones justas y las mejores soluciones que ha encontrado la humanidad.
4. Exponer las razones que fundamentan movimientos y acciones de defensa de los derechos humanos.
5. Determinar, a partir del conocimiento y valoración de nuestra Constitución, los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece.
6. Aportar fórmulas de solución personal y razonada para intervenir apropiadamente en situaciones concretas de discriminación.
7. Mostrar actitudes de esfuerzo y compromiso para construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos.
8. Determinar el papel que desempeñan en algunos conflictos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación y valorar su participación para paliar sus consecuencias.
9. Definir los conceptos de derecho, deber, norma, responsabilidad, justicia y equidad e identificar situaciones concretas del desarrollo de la materia que han contribuido a su clarificación.
10. Dialogar respecto a las causas de los conflictos actuales.
11. Determinar los aspectos más importantes que el fenómeno de la inmigración ha tenido en España y valorar su influencia en diferentes ámbitos (espacial, demográfico, socioeconómico y cultural).
12. Exponer a través de un diálogo abierto, fundamentado y respetuoso con las diversas opiniones y valoraciones los principales problemas que afectan a España y al mundo, en general, y reflexionar sobre sus soluciones y alternativas.

E) Criterios específicos en 4º ESO:

1. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y los hechos trascendentes que se estudian en este curso.
2. Enumerar las transformaciones que se producen en Europa en el siglo XVIII y explicar los rasgos propios del reformismo borbónico en España.
3. Identificar los rasgos fundamentales de los procesos de industrialización y de las revoluciones burguesas, haciendo referencia a España.
4. Explicar las razones del poder político y económico de los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX, identificando los conflictos y problemas que caracterizan estos años.
5. Identificar las distintas etapas de la evolución política y económica de España durante el siglo XX.
6. Caracterizar y situar en el tiempo y en el espacio los principales conflictos mundiales que han tenido lugar en el siglo XX.
7. Realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión en el mundo actual.

F) Criterios específicos en Ética de 4º de ESO:

1. Enumera y ordena los factores que determinan nuestro comportamiento, desde los más básicos a los más específicamente humanos.
2. Diferencia entre la parte de la personalidad que se tiene por temperamento a la que provienen de factores ambientales, como la educación.
3. Percibe la importancia que tiene la red de relaciones sociales de cada individuo para la formación de la personalidad.
4. Emplea una actitud de respeto en las relaciones interpersonales, por muy variadas que sean.
5. Utilizar de manera consistente en el propio sistema de normas y valores como referencia para orientarse ante los problemas de la vida.
6. Percibir que la felicidad está compuesta tanto de elementos primarios, los más básicos, como de elementos más elevados o personales, y que hay que articular unos y otros.
7. Conocer las diferencias entre una exigencia moral y una exigencia legal y ser consciente de que la vida social no puede organizarse a través de las primeras.

8. Conocer cuales son las características fundamentales de un Estado Democrático de Derecho.
9. Identificar en la Constitución los valores de libertad, igualdad, solidaridad, participación y justicia.

LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS SE COMPROBARÁ MEDIANTE...

- Instrumentos

- _ Control de la asistencia y puntualidad
- _ Actitudes en clase
- _ Revisión del cuaderno de clase
- _ Pruebas escritas y cuestionarios
- _ Valoración del trabajo realizado en clase.

- Criterios de calificación

Asistencia y actitud en clase

El alumno/a que supere en un 30% las faltas sin justificar perderá el derecho a la evaluación continua, salvo algunas excepciones que serán valoradas de forma particular por el profesor o profesora. La muestra de interés por la materia, intentando recuperar lo atrasado (cuadernos, pruebas...) y una actitud colaboradora, serán algunos de los indicadores considerados.

Se valorará la actitud de los alumnos teniendo en cuenta su asistencia y puntualidad; que no interfieran en el normal desarrollo; que participen activamente en la clase, y que traigan el material requerido. Este aspecto se calificará en el cuaderno del profesor con la aplicación de indicadores positivos o negativos según el caso.

Revisión del cuaderno de clase

El cuaderno de trabajo de cada alumno se revisará al menos una vez en cada evaluación, sometiendo la puntuación de dicho cuaderno a factores como el orden y la claridad de los trabajos escritos, la terminación de los trabajos propuestos, y la corrección de los errores. El cuaderno se calificará entre 1 y 10.

Pruebas escritas y cuestionarios

En cada evaluación el profesor propondrá a los alumnos cuantas pruebas escritas considere conveniente; se calificarán de 1 a 10. En cada una de ellas, la materia considerada para diseñar la prueba será siempre toda la impartida y trabajada desde el inicio de curso. Este aspecto se calificará en el cuaderno del profesor con la aplicación de indicadores positivos o negativos según el caso; independientemente de la evaluación que se esté desarrollando.

Valoración del trabajo realizado en clase

El profesor observará y valorará, cualitativa y cuantitativamente, aspectos relativos al trabajo personal del alumno, su progreso y dificultades, realización de ejercicios en clase. Este aspecto se calificará en el cuaderno del profesor con la aplicación de indicadores positivos o negativos según el caso.

La calificación de cada una de las evaluaciones en las que se divide el curso se derivará a partir de los resultados obtenidos hasta ese momento mediante los distintos procedimientos de evaluación, ponderados como sigue:

1º y 2º de E.S.O.

Nota de pruebas escritas: 30 %

Nota de cuaderno: 15 %

Nota de actitud: 20 %

Nota trabajo de clase: 35 %

3º y 4º de E.S.O (CCSS, Ética y EpC)

Nota de pruebas escritas: 35%

Nota de cuaderno: 15%

Nota de actitud: 15%

Nota trabajo de clase: 35%

Cada uno de los apartados anteriores se calificará numéricamente; a continuación se calculará la media ponderada según los pesos citados y, por último, se obtendrá la calificación redondeando dicha media.

Recuperación.

Los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos considerados básicos, realizarán actividades de refuerzo que les permitan alcanzar tales mínimos.

Los alumnos con evaluación negativa en la 1ª o la 2ª evaluación tendrán que hacer un trabajo de recuperación de los contenidos mínimos no superados que consistirá en una prueba escrita de recuperación sobre dichos contenidos mínimos.

Si un alumno supera los contenidos mínimos de una evaluación, se le dará esta por aprobada con la calificación de Suficiente (5).

Prueba extraordinaria de Septiembre.

Los alumnos que no hayan conseguido una evaluación positiva en Junio, realizarán esta prueba escrita, que se basará en los contenidos impartidos durante el curso.

El alumno entregará el trabajo que se le haya especificado para el periodo vacacional. Se valorará con un 40%.

El 60% restante de la nota se obtendrá con la realización de una prueba, que constará de no más de 10 preguntas, y que se calificará con una puntuación de 0 a 10.

Abandono de la materia.

El Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia considera abandono de la materia, con la pérdida del derecho a la evaluación continua, alguna de las actitudes que se indican a continuación:

- _ No asistencia injustificada y reiterada a clase o a las pruebas.
- _ No trabajar en clase ni realizar las tareas encomendadas.
- _ La falta de colaboración en clase.
- _ Absentismo (tal como está definido en párrafos anteriores)

Para estos alumnos se usará como criterio de calificación una prueba final de contenidos mínimos del curso correspondiente, en la que se podrá obtener como máximo, en el caso de superarla, una calificación de Suficiente (5). En caso contrario, su calificación será Insuficiente acompañada del número entero más cercano a la nota de la prueba entre 1 y 4.

Alumnado con Ciencias Sociales suspensas.

Si un alumno/a tiene la materia pendiente de un curso es obligada la recuperación de la misma. Para la evaluación de este alumnado, los profesores implicados han elaborado un cuaderno de

actividades que tendrá como función esencial conseguir que el alumnado pueda desarrollar las capacidades y objetivos concretados en la programación del Departamento de Ciencias Sociales. Según lo establecido en la Orden del 25 de Julio de 2008 de la Junta de Andalucía, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centro docente públicos de Andalucía (artículo 9):

1. “El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias, seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa”.

2. “Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendiente de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación”.

Los miembros del Departamento de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, han acordado lo siguiente:

a) Los alumnos/as con la materia de Ciencias Sociales de 1º, 2º y 3º pendientes así como la materia E. Ciudadanía deberán completar debidamente el cuaderno de actividades que el profesor/a les entregará, dándoles al mismo tiempo la información necesaria para cumplimentar dicho cuaderno.

b) La entrega de las actividades con posterioridad al día señalado como último plazo supondrá el Insuficiente, al igual que un cuaderno prácticamente en blanco.

c) La calificación positiva se obtendrá si el cuaderno se ha presentado a su debido tiempo y con las actividades realizadas.

En Málaga, a 17 de octubre de 2014

Firmado el Departamento de CCSS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES,
GEOGRAFÍA E HISTORIA
del I.E.S. Guadalmedina**

I.E.S GUADALMEDINA

CURSO 2014/2015